



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 709 -2016-GRA/GR

Ayacucho; 19 SEP 2016

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 692-2016-GRA/GR, sobre conclusión y designación de Funcionario de Confianza de la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27867 los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, tiene por finalidad administrar sus fondos y garantizar la adecuada entrega de los diversos incentivos a los servidores sujetos al régimen de la actividad pública regido por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, así como implementar las políticas de asistencia y apoyo de carácter no remunerativo, que permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, a través del Programas de Bienestar Social e Incentivos, dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, contribuyendo al mejor ejercicio de sus funciones;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 662-2015-GRA/GR de fecha 21 de Setiembre del 2015, se aprobó RECONFORMAR con efectividad a partir del 07 de Setiembre del 2015, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, integrado por los funcionarios y servidores, Lic. Adm. ABDUL FALCONI ROMANI - Presidente, ABOG. Gabriela Cavero Esparza - Secretario Técnico, C.P.C. KATY VARGAS CRUZATT - Tesorera, Sra. Rita Elizabeth Cárdenas Mendoza de Jiménez- Miembro Titular, Sra. SENIA LOURDES MIRANDA MARTINEZ - Miembro Titular; Sr. JOSE ROLANDO ALFARO PACHECO - Miembro Titular, Sra. FLORA ZENOBIA JANAMPA GONZALES - Miembro Suplente; Sr. JESUS JUSTO BARBARAN AGÜERO - Miembro Suplente y Sr. AMERICO SULCA QUISPE - Miembro Suplente, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 692-2016-GRA/GR, se ha resuelto dar por concluida la designación del Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO, en las funciones del cargo de Director del Sistema Administrativo III, de la Dirección Regional de Administración, designándose en reemplazo del referido funcionario al Econ. LILIA EDITH HUAMAN CARRASCO; por lo que deviene en



reconformar el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, para el período del 2016 y 2017, en el marco de lo dispuesto por los Decretos Supremos Nros. 006-75-PM/INAP, 067-92-EF, 025-93-PCM, 110-2001-EF y Decreto de Urgencia N° 088-2001, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968, 29053 y 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y Resolución N° 0366-2015-JNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR**, a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, integrado por los funcionarios y servidores que a continuación se detalla.

**Miembros Representantes de la Entidad:**

Econ. LILIA EDITH HUAMAN CARRASCO DNI N° 32868069  
Director de la Oficina Regional de Administración. Presidente

ABOG. GABRIELA CAVERO ESPARZA DNI N° 28298982  
Director de la Oficina de Recursos Humanos. Secretario Técnico

C.P.C YESIKA SELMA PALACIOS PACHECO DNI N° 28295208  
Directora de la Oficina de Contabilidad Tesorera

**Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores:**

1.- RITA ELIZABETH CARDENAS MENDOZA DE JIMENEZ DNI N° 28214955

2.- SENIA LOURDES MIRANDA MARTINEZ DNI N° 28202183

3.- CARLOS HERMINIO HERENCIA GALLEGOS DNI N° 28263219

**Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores:**

1.- FLORA ZENOBIA JANAMPA GONZALES DNI N° 28445493

2.- JESUS JUSTO BARBARAN AGÜERO DNI N° 28307125

3.- REBECA MERCEDES PRADO BILBAO DNI N° 28263536

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Déjese sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 662-2015-GRA/GR de fecha 21 de Setiembre del 2015.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribir la Presente Resolución a los interesados, así como a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional Ayacucho y demás instancias pertinentes, con las formalidades señaladas por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
GOBERNADOR (e)

